

Me gusta Sé el primero de tus amigos a quien le gusta esto.

## Ya es ley: se aprobó el nuevo marco regulatorio para la medicina prepaga

Share

Imprimir Enviar A+ A- Publicar un comentario Legales Compartir

Tras un arduo debate, la Cámara de Diputados aprobó por 190 votos afirmativos los cambios introducidos por el Senado. Los puntos salientes de la polémica norma que afecta a más de 4 millones de afiliados y la opinión de los sectores involucrados. ¿Es posible la quiebra del sistema privado?

Por Sebastian Albornos

iProfesional.com



Luego de un largo y arduo debate, con 190 votos afirmativos y 29 abstenciones -de la Coalición Cívica, el PRO y del diputado demócrata de Santa Fe, Carlos Favario- la Cámara baja aprobó los cambios introducidos por el Senado y transformó en ley el polémico proyecto que regula a las empresas de medicina prepaga.